

EDICTO

Visto acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 06/05/2019, por el que se aprueba la Convocatoria y Bases que han de regir el proceso para la provisión definitiva, mediante el sistema de concurso de méritos, de la Jefatura del Servicio de Contratación, Compras Centralizadas, Gestión de Subvenciones y Proyectos Europeos del Excelentísimo Ayuntamiento de Marbella, publicadas en el BOPMA nº 93 del 17/05/2019. Publicadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Decreto de Alcaldía nº 8530/2019 de fecha 09/08/2019. Por medio de la presente, se procede a la publicación del listado provisional con baremación de méritos aprobada por la Comisión de valoración en acta de fecha 22/08/2019. Los aspirantes dispondrán de un plazo de **TRES DÍAS HABILES**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la referida lista provisional de puntuaciones, para formular alegaciones a la misma.

Resultando la lista provisional según el siguiente detalle:

JEFATURA DE SERVICIO CONTRATACIÓN, COMPRAS CENTRALIZADAS, GESTIÓN DE SUBVENCIONES Y PROYECTOS EUROPEOS						
Apellidos, Nombre	TRABAJOS DESARROLLADOS EN PUESTOS (MAXIMO 9 PUNTOS)	ANTIGÜEDAD 0,35 POR AÑO (MAXIMO 6 PUNTOS)	GRADO PERSONAL (MAXIMO 6 PUNTOS)	TITULOS ACADEMICOS (MAXIMO 3 PUNTOS)	MERITOS FORMATIVOS (MAXIMO 3 PUNTOS)	TOTAL
ALCALDE LANUZA, JAVIER ENRIQUE	3,6	6	6	0	0,4	16
BLANCA ALMAGRO, AURORA	0	6	2	0	3	11
MARTIN-LOMEÑA GUERRERO, LOURDES	9	6	6	0	3	24
MUÑOZ ARGÜELLES, JUAN ANTONIO	0	2,8	2	0	3	7,8

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
34853656P DIAZ MOLINA JOSE EDUARDO - CONCEJAL CORPORACION MUNICIPAL	23-08-2019 08:07:04

